

## ACTA PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.D.O.

**8 de junio de 2024**

Día: sábado, 8 de junio de 2024
Hora: 1ª convocatoria 10:00h, segunda convocatoria 10:30h
Lugar: TELEMÁTICA

### **ASISTEN:**

#### **PRESIDENTE**

1. Francisco Gómez Cobas

#### **FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO**

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya
3. Federación Extremeña de Orientación
4. Federación de Orientación de la Región de Murcia
5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
6. Federación de Orientación de Castilla y León
7. Federación Madrileña de Orientación
8. Federación Aragonesa de Orientación
9. Federación de Orientación de Castilla la Mancha
10. Federación Gallega de Orientación
11. Delegado Territorial FEDO en Euskadi - Héctor Burgoa de la Cal
12. Delegado Territorial FEDO en Navarra – Jorge Urquizu Barasoain
13. Delegado Territorial FEDO en Cantabria – Patricia Alonso

#### **CLUBES**

1. Club A.D.O.L. (Sevilla)
2. Club C.O.M.A. (Málaga)
3. Club Veleta (Granada)
4. Club Murcia-O (Murcia)
5. Club SiMePierdo (Castellón)
6. Club Colivenc (Alicante)
7. Club Correcaminos (Valencia)
8. Club Alicante-O (Alicante)
9. Club Monte el Pardo (Madrid))
10. Club Imperdible (Madrid)
11. Club Malarruta (Madrid)
12. Club Orientagetafe (Madrid)
13. Club Artabros (A Coruña)
14. Club AROMON (Pontevedra)
15. Club Manzanares (Ciudad Real)
16. Club COMCU (Cuenca)
17. Club O. Valladolid (Valladolid)
18. Club Ultramáximus (Ávila)
19. Club Rioja-O

JUECES

1. Santiago del Moral Durá (O-Pie)
2. Veronika R. Zevallos Calizaya (Raids)

TÉCNICOS

1. José Antonio Tamarit Suay
2. Julio Cesar Garrido Izquierdo
3. Josu Iñaki Ullibarri Zeanuri

DEPORTISTAS DAN

1. Ángel García García

DEPORTISTAS O-PIE

1. Diego Rodríguez Corrochano
2. Montserrat Rodríguez Guixá
3. José Antonio Ferrando Roqueta
4. Ángel Álvarez Serto
5. Alberto Arufe Varela

DEPORTISTAS MTBO

1. Juan Francisco Abellán Ortín

DEPORTISTAS RAIDS

1. Francisco García Hidalgo

DEPORTISTAS TRAIL-O

1. Juan Pedro Caraça-Valente Hernández

SECRETARIO

1. Antonio Carbonell Martín

TESORERA

1. M.ª Isabel Fajardo Molina

DIRECTOR TECNICO

1. Roger Casal i Fernández

SECRETARIA

1. Marta Armisén Saénz de Cenzano

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:10 horas, hacen un total de 41 sobre 70 asambleístas electos, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en segunda convocatoria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de la redacción del acta correspondiente Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2023 y Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 2023.

\* Al las 10:12h se unen a la reunión Jesus Gil (Colivenc), Veronika cevallos (Juez Raid) y Héctor Burgoa (Delegado Euskadi)

**Se procede al debate y votación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2023 que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueban la redacción del acta por 41 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.**

**Se procede al debate y votación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2023 que arroja el siguiente resultado.**

**Se aprueban la redacción del acta por 41 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.**

2. Elección de la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2025. Propuesta: **6 de junio de 2026**.  
- El secretario informa que, según lo establecido en la Asamblea de 2020, se propone la fecha a 2 años vista de la Asamblea General de 2026, que celebraría el sábado 6 de junio de 2026.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Queda aprobado por 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.**

\* Al las 10:22h se unen a la reunión Alberto Mínguez (Club Imperdible), Diego Rodríguez Corrochano y Alberto Arufe (Deportistas OPIE) y Patricia Alonso (Delegada de Cantabria)

3. Informe del presidente.  
- Toma la palabra el presidente que informa que el número de licencias de temporada ha superado las de antes de la pandemia y está cerca del récord del año pasado.  
Destaca el aumento de licencias en categorías Sub-20 y en Canarias.  
Señala la necesidad de seguir aumentando la promoción para alcanzar las 5.000 licencias.  
- En cuanto a resultados obtenidos en competiciones internacionales 2023, España ha estado presente en todos los campeonatos internacionales de Opie, MTBO y TRAIL-O con excelentes resultados.  
Se han conseguido 11 diplomas en total, repartidos entre las tres disciplinas.  
Destaca la obtención de una medalla de plata en O-Pie y una de bronce en MTBO.  
En Opie absoluto, los deportistas se acercan cada vez más a las primeras plazas.  
La temporada 2024 ha comenzado muy bien con 3 medallas y 6 diplomas en campeonatos europeos.  
- En el apartado de cuentas el déficit de algo más de 42.000€ debido al pago de la subvención de audiovisuales, que será recuperada en 2024 ya que, para los dos años, 2023 y 2024 se han otorgado 100.720€ Patrimonio neto de 186.700€ (frente a los 44.000€ de 2019).  
Fondo de maniobra de 182.000€ (frente a los 17.000€ de 2019), con este la FEDO ha logrado llegar al pago de la subvención ordinaria del CSD sin necesidad de préstamos y a falta del pago de las de digitalización, CESA y otras.  
- Se ha rectificado el reglamento electoral debido a la Orden EFD 42/2024 por lo cual las elecciones federativas se celebrarán entre septiembre y diciembre de 2024.  
- Se informa que, gracias a la adjudicación de varias subvenciones de digitalización procedente de Europa, se implantará una nueva web y sistema de inscripciones y pago.  
- También que se está trabajando en un nuevo reglamento disciplinario está previsto que esté listo a finales de agosto para su propuesta a CD y envío al CSD para aprobación en septiembre.  
El presidente da por acabado su informe y cede la palabra al secretario.

4. Cuentas ejercicio 2023.

- a. Informe de cuentas de la Comisión Delegada.
- b. Propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales correspondiente a 2023.

- Toma la palabra el presidente que informa que la Federación Española de Orientación (FEDO) ha cerrado el año 2023 con un saldo negativo de -26.682,47 €. Este saldo negativo se debe principalmente a la falta de cobro de la subvención de retransmisiones audiovisuales y a un aumento en los gastos de Mujer y Deporte en verano.

**Programas**

1. Alta Competición: Este programa tiene una pequeña desviación negativa, pero el exceso de gasto en algunas competiciones se ha compensado con el sobrante de otras. Las subvenciones recibidas son: Subvención Ordinaria (210.643,73 €), Subvención Ayudas resultados deportistas (7.800 €) y Subvención Tecnificación (20.000 €).
2. Actividad Estatal: Este programa es donde se ha producido la mayor desviación negativa. Las principales causas son los gastos de retransmisiones (47.303,84 €), la desviación negativa en Mujer y Deporte en verano (11.120,34 €) y la inclusión de facturas de SportIdent y Tracktrack en el CESA (2.129,68 €). Las subvenciones recibidas son: Mujer y Deporte, Deporte Inclusivo, Campeonato de España Escolar (CESA) y Trofeo Trinidad Alfonso.
3. Formación: Este programa tiene una desviación positiva de 3.500 € gracias a la subvención del Comité Olímpico Español (COE). Otras actividades fueron subvencionadas por Mujer y Deporte, y Deporte Inclusivo.
4. Gestión Federativa: Este programa tiene una desviación positiva de 12.040,38 € debido a la falta de uso del presupuesto asignado en publicidad, el ahorro en material de oficina y la dotación de amortización para el ejercicio 2023. También hay conceptos con desviación negativa como el seguro de responsabilidad civil a directivos y los gastos de viaje del personal.
5. Fuera de programa: Este programa está subvencionado por la subvención del CSD 1% y Seguridad Social DAN de Andreu Blanes y María Prieto.
6. Actividad Financiera: Este programa se corresponde al material de SportIdent comprado para vender.

**Ingresos**

1. Las principales desviaciones positivas se han producido en las ventas de material SportIdent bajo pedido y en los ingresos por inscripciones a competiciones. También ha habido una desviación positiva en las subvenciones, principalmente debido a la subvención del Gobierno de Cantabria para la participación de la delegación cántabra en el CESA.

- El presidente presenta la propuesta de aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente a 2023 y la aprobación de las cuentas anuales.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Quedan aprobados la liquidación del presupuesto correspondiente a 2023 y las cuentas anuales del mismo año por 43 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.**

c. Auditoria 2022.

- Toma la palabra el Secretario para explicar el resumen de la auditoria, documento 04F "informe de recomendaciones relativo a la auditoría del ejercicio de 2022".

En este se detallan diferentes debilidades localizadas al realizar dicha auditoria.

La 1.1, es referente a los ingresos procedentes del PNTD de Navidad que se computan en el año 2021 y no en 2022 que es cuando se realiza la actividad.

En el 1.2. Se informa de que hay una desviación en el precio del material que posee la Federación si haber realizado ninguna compra. Esto es debido a que se ha hecho una actualización del precio del material ya que este estaba en el programa VII (ACTIVIDAD FINANCIERA) a precio de coste y no al de venta.

En lo referente al 1.3, esto viene motivado porque dentro de la memoria que se redacta cada año no se incluye el tiempo de pago los proveedores. Se informa que ya se está trabajando para que en el futuro quede solventado.

En el punto 2, recomendaciones de ejercicios anteriores.

La 2.1 se informa que ya se está trabajando en el sistema para la gestión interna a través de las subvenciones de fondos europeos Next Generation.

La 2.2 es referente a unas licencias que los clubes pagan 2020 y son para la temporada 2021 y una subvención de libera que pasó lo mismo.

La 2.3. como cada año nos informan de que el gasto de la sede no está reflejado dentro del presupuesto, esto es debido a que se nos cede gratuitamente.

## 5. Presupuesto 2024.

### a. Borrador para aprobación.

- El Director Técnico de la FEDO toma la palabra para explicar en qué se pretende invertir el presupuesto de alta competición. Informa que este presupuesto se ha ajustado a la subvención ordinaria final concedida por el CSD para el período 2022-2024. Detalla las partidas específicas en las que se invertirá el presupuesto, incluyendo:

- Concentraciones y tecnificaciones de las selecciones nacionales.
- Desplazamientos a competiciones internacionales.
- Material deportivo para las selecciones nacionales.
- Becas a deportistas de alto nivel.

- El Presidente de la FEDO toma la palabra para explicar el presupuesto para las actuaciones federativas. Informa que el resto de las partidas del presupuesto se han ajustado a lo que se prevé que se ingrese y gaste durante el año 2024.

Héctor Iorenzo si el presupuesto de Trail-O está dentro de las subvenciones de deporte inclusivo.

Se le informa que van incluido ahí ya que de cara al CSD es el apartado donde se deben incluir.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Queda aprobado por 44 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.**

### b. Futuros ajustes de presupuesto.

- El Secretario General de la FEDO solicita a la Asamblea General la posibilidad de realizar ajustes del presupuesto a lo largo del año. Justifica por la falta de adjudicación de subvenciones: Algunas de las subvenciones previstas en el presupuesto aún no han sido adjudicadas. Esto genera incertidumbre sobre los ingresos reales que recibirá la Federación, lo que hace necesario ajustar el presupuesto en caso de que las subvenciones no sean concedidas o se concedan por un importe inferior al previsto.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Queda aprobado por 43 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.**

## 6. Alta y Bajas de Clubes 2024.

- El Secretario de la FEDO toma la palabra para presentar el documento de altas y bajas de clubs. Informa que la Federación se ha puesto en contacto con todos los clubs afectados y que el documento refleja las bajas confirmadas por los mismos. Destaca que no se incluyen en esta lista aquellos clubs que aún no han pagado las cuotas, pero que tienen de plazo hasta final de año para regularizar su situación.

- El Presidente de la FEDO agradece el gran esfuerzo que están realizando las federaciones territoriales en incentivar la creación de nuevos clubs o el retorno de antiguos. Destaca en particular la labor de la Federación Territorial de Cataluña, donde se ha producido el mayor aumento de clubs en este periodo.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:  
Queda aprobado por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

\* Al las 12:04h se unen a la reunión Rubén Pérez (Club Rioja-O)

**7. Cuotas FEDO 2025.**

- Toma la palabra el Secretario informa de los diferentes cambios que se han producido en el documento.
- En el punto 1 se han aumentado las licencias 1€ en todos los tipos de licencias. Estas se han dejado marcado en rojo con el fin de que cuando llegue final de año y se negocie el precio del seguro deportivo, el de Responsabilidad civil y el de medio ambiente se tenga margen para, en caso de ser más barato o caro poder modificar el precio de la licencia sin agravio para los competidores o la FEDO.
- Se indica también que en el punto 7 se ha realizado un aumento en los derechos de arbitraje de la especialidad de Trail-O, equiparándolo con las de Rogaine ya que los diferentes jueces de cronometraje y controlador han expuesto que el precio era muy bajo para un día de trabajo.
- También en el punto 11, precios de inscripciones a pruebas, se ha aumentado el precio de la inscripción de Trail-O a petición del responsable de la especialidad con el fin de proveer de mayor liquidez a los organizadores.
- También se propone un aumento en el precio de los alquileres de GPS en la especialidad de MTBO, equiparándolo a la de Rogaine, ya que es un precio económico en comparación con lo que se está ofertando por parte de compañías privadas.
- También se informa que ha se ha incluido una propuesta de la comisión delegada, que los dispositivos de GPS pasen a ser obligatorios de utilización en todas las pruebas de todas las especialidades. Esta obligatoriedad solo sería para las categorías absolutas y el fin de esta propuesta es poder hacer un mayor seguimiento a través de Internet por parte de los aficionados y posibilitar que crezca poco a poco nuestro deporte y, las especialidades de Rogaine y Raid también por temas de seguridad.

- Juan Pedro Valente solicita una modificación en el apartado 7 de los derechos de arbitraje, específicamente en lo que respecta a la modalidad Trail-O. Se propone reducir la duración de la asignación para el técnico de cronometraje de dos días a uno solo, ya que la modalidad no tiene un gran numero de participantes y además en muchos casos no se realiza con sportident y de ser así no suele tener un gran trabajo en caso de tener que cronometrar el evento.

- Los miembros de esta Asamblea manifiestan su disconformidad con la propuesta de obligatoriedad del GPS en las competiciones. Argumentan que esta medida implicaría un aumento significativo de trabajo y costos para los organizadores, sin que se observe una clara evidencia de que contribuya al crecimiento del deporte en la forma en que se sugiere y en este caso debería haber venido argumentada más ampliamente para tomar una decisión más acertada.

- Llegado a este punto el presidente propone la aprobación de los precios con la obligatoriedad de los GPS como remitió la Comisión Delegada a esta Asamblea.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Queda denegada la propuesta de precios por 14 votos a favor, 25 en contra y 10 abstenciones.**

- Se propone la aprobación de los precios sin la obligatoriedad de los GPS.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Queda aprobada la propuesta de precios por 44 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.**

**8. Calendario 2025. Solicitudes de pruebas, CESA y Gala de la Liga.**

- El encargado del calendario presenta el calendario 2025 para las diversas especialidades. Informa punto por punto las diferentes solicitudes, llegando a la conclusión que en las diferentes especialidades quedan bastante cubiertas las solicitudes menos el la de OPIE, que según lo aprobado por esta Asamblea el número máximo de pruebas son 8+2, habiendo para este año 13 solicitantes. El presidente toma la palabra para indicar que llegado a este punto hay dos opciones, ampliar el número de pruebas de OPIE en la cantidad que esta asamblea crea conveniente, entre 10 y 13 o proponer las diferentes pruebas que están pendientes de aprobar y retirar aquellas que tengan menos apoyo.

El presidente propone primero definir el número de pruebas que esta asamblea quiere aprobar teniendo en cuenta y siendo consecuentes que esto afectara a las diferentes ligas territoriales a la hora de realizar sus calendarios.

- Toma la palabra Mateo Vijande indica que por su parte cómo deportistas ve bien que el número de pruebas pudieran ser 13, ya que esto beneficia a poder correr más pruebas descartando algunas.

- Darío Albano expone que de ser 13 si se va a tener en cuenta en número de pruebas basándose en estas como está ahora en las normas o se dejaría en base a 10.

Desde la dirección técnica se indica que se dejaría en el porcentaje con el número total de pruebas aprobadas como marca hoy en día las normas.

- Ángel Serto expresa su disconformidad con incluir esta votación ya que no lo ve reflejado en el orden del día y cree que esto es ir contra lo aprobado por esta Asamblea.

El presidente expone que es una propuesta suya y que si la mayoría esta en desacuerdo se retira la propuesta.

Se propone una votación para dejar 13,12,11 o 10 pruebas de la liga de OPIE.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**30 votos a favor de 10 pruebas**

**3 votos a favor de 11 pruebas**

**5 votos a favor de 12 pruebas**

**9 votos a favor de 13 pruebas**

**4 votos abstención**

**Queda aprobado la propuesta de 10 pruebas de liga nacional de OPIE.**

- El presidente informa que en primer lugar habría que definir a quien se le otorga la fecha de las solicitudes de Costa Cálida y Maximus O Meeting, ya que ninguna cambia a otra fecha.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**27 votos a favor del Costa Calida**

**22 votos a favor del Maximus O Meeting**

**Queda otorgado la fecha de la propuesta Costa Calida.**

- Se le pregunta a Maximus si quiere optar a la fecha 8 y 9 de marzo en la cual podría competir con el resto de las candidaturas.

Este indica que esa fecha no le es valida y por lo tanto se retira la solicitud prueba de la liga nacional.

- Abel Otero, representando a la FADO indica que por su parte retiran la solicitud de la Prueba Trofeo Diputación de Almería de Surco después de hablar con el club y entender que hay que buscar la dispersión de la liga nacional y al contar con dos pruebas ya en su región.

- La Federación de Castilla-La Mancha informa que, debido a la falta de apoyo por parte de esta entidad, la prueba Toledo City Race esta sea retirada del calendario nacional de competiciones.

La normativa vigente, Ley de Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha, establece que la Federación de Castilla-La Mancha es la entidad competente para solicitar la celebración de pruebas de liga nacional. Al no contar con el aval y el apoyo federativo, la prueba Toledo City Race no cumple con los requisitos necesarios para ser incluida en el calendario oficial.

- Se propone la aprobación del calendario final tras la incorporación de las modificaciones planteadas y su posterior remisión a la Comisión Delegada para su revisión y eventual resolución de las posibles objeciones.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:**

**Queda aprobado por 40 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.**



**9. Calendario 2026. Solicitudes de pruebas, CESA**

- A continuación, el responsable del Calendario procede a informar sobre los distintos apartados del documento.

En lo que respecta a los trofeos ibéricos, se informa que es necesario seleccionar las pruebas que se desean ofrecer a la Federación Portuguesa de Orientación al haber varios peticionarios de estas.

- Desde la FEGADO solicitan que su prueba pase a ser campeonato de España de Rogaining ya que este no está solicitado, renunciando así a la organización del ibérico que pasaría a ser organizado por la FEXO.

- Desde la FEXO solicitan que la liga de OPIE en la cual se solicitaba Ibérico pase a ser los 5 días de España y que la CD determine los días de las pruebas de liga nacional, renunciando así a la organización del ibérico que pasaría a ser organizado por la FECAMADO.

- FEXO solicita el cambio del Ibérico de MTBO de fecha al estar en coincidencia con el Ibérico de OPIE.

- Yulian del club Maximus pregunta al director técnico como influye el campeonato de España en fechas tan tempranas pensando en el pico de forma de los deportistas.

El director técnico toma la palabra para manifestar su no intención de entrar a valorar nuevamente este asunto, ya que lo ha hecho en reiteradas ocasiones en el pasado. Que, en última instancia, la decisión final recae en esta Asamblea, y si bien no siempre se opta por la opción más beneficiosa para los deportistas, cabe destacar que los clubes y federaciones no cuentan con la capacidad de organizar eventos en el momento más propicio para ellos

- Se propone la aprobación del calendario final tras la incorporación de las modificaciones planteadas y su posterior remisión a la Comisión Delegada para su revisión y eventual resolución de las posibles objeciones.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:  
Queda aprobado por 43 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.**

**10. Protocolo de actuación de falta grave (violación de zonas embargadas)**

- Se informa que, debido a los últimos acontecimientos de deportistas detectados dentro de las zonas de competición embargadas, la dirección técnica de la FEDO se ha puesto a trabajar en un protocolo en conjunto con la Federación catalana el cual se pretende tener antes de final de año, el fin de este es que los organizadores y los deportistas estén informados de como publicitar las zonas embargadas y las consecuencias en caso de inclusión en estas.

También informa el presidente que re va ha renovar el reglamento disciplinario para poder tomar acciones con mas rapidez y acorde a la infracción.

**11. Solicitud de CESA y CECEO con dos años de antelación.**

- Se informa que la intención de la Federación Española es que el CESA se solicite con 2 años de antelación y que el mismo solicitante organice los dos eventos. Esto se basa en que la subvención concedida por el CSD aumentado considerablemente con el paso de los años y se pretende así cubrir los dos eventos.

Se informa también que ahora mismo hay dos federaciones interesadas en organizarlo los dos próximos años, FEGADO 2025 y FEXO 2026.

Por lo tanto, a final de año junto con el periodo de solicitudes de pruebas se abriría también el plazo para la solicitud de 2027 de estos eventos.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:  
Queda aprobado por 41 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.**

**12. Coincidencia de pruebas no oficiales con pruebas oficiales de la FEDO.**

- Toma la palabra al presidente para indicar que debido a los últimos acontecimientos de pruebas no oficiales al mismo tiempo qué pruebas oficiales de esta federación, lo que se pretende el prohibir la organización de pruebas paralelas sin el permiso de la comisión delegada de esta federación.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:  
Queda aprobado por 34 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.**



### 13. Ruegos y preguntas.

- Toma la palabra el secretario para indicar que se han recibido tres propuestas entre los archivos remitidos. Dado que estas propuestas no se presentaron dentro del plazo establecido para su inclusión en el orden del día, se han incorporado al apartado de ruegos y preguntas. Si bien estas propuestas serán objeto de debate en la presente Asamblea, no se procederá a su votación.

Este informa que los documentos de ruegos 1 y 3, los remitidos por la FORM y FARO son propuestas sobre cambios en las normas de liga de MTBO y OPIE, que desde la federación se van a tener en cuenta a la hora de redactar estas a final de año y se les hará partícipes de estas.

- Se le da la palabra a Yulian representante del club Maximus que explica las propuestas remitidas a los asistentes.

- a. Se propone la incorporación de una carrera de sprint el viernes por la noche como parte del programa oficial del evento.
- b. Se solicita flexibilidad en la organización del CEO, permitiendo que el formato y las fechas se adapten a las capacidades y características del club organizador.
- c. Se expresa preocupación por la limitada capacidad publicitaria en los dorsales actuales, lo que dificulta la visibilidad de los patrocinadores. Por ello, se propone retomar el diseño anterior de dorsales.
- d. Se solicita la disponibilidad de espacios para autocaravanas a una distancia razonable del centro de competición, idealmente entre 1 y 2 kilómetros.
- e. Se propone permitir la solicitud de una prueba World Ranking Event (WRE) sin que sea Liga Española de Orientación (LEO) bajo unas condiciones excepcionales.

Este expresa la posibilidad de votar estas propuestas en este momento y se le comunica que no es posible al no estar en el orden del día.

- El presidente da las gracias por su intervención y da paso a el turno de preguntas.

- Toma la palabra Alberto Minguez, que como entrenador de varios deportistas de elite le preocupa la situación de la actual selección al no contar con un seleccionador nacional.

El director técnico explica que el proyecto se corto el año pasado por la renuncia del seleccionador nacional absoluto, que este año va a ser de transición y que se esta trabajando para traer un seleccionador internacional con experiencia en competiciones internacionales.

Alberto Minguez expresa su agradecimiento por el trabajo realizado en la búsqueda de un nuevo seleccionador para nuestro equipo y expresa que, por favor durante el presente año, se preste especial atención al seguimiento y apoyo de la selección nacional.

- Yulian del club Maximus expresa que en lo referente a la selección de un patrocinador para selecciones nacionales no entiende por que no se publico una oferta para que se pudieran presentar más ofertas.

El secretario no entiende a que se refiere con publicar una oferta ya que son estas las que contactaron con la federación.

El presidente de la FCOC toma la palabra y explica que yulian creo que se refiere ha hacer publica la oferta, pero que esto solo es en la empresa publica y que las federaciones puedes suscribir contratos con el que le sea más beneficioso.

El secretario informa que en su momento se interesaron varias empresas para patrocinar a la selección y que se escucho a todas y se contacto con el patrocinador que entonces se tenia para indicarle que la prioridad era que el siguiera y se le transmitió las ofertas que habían llegado.

Pedro Mayol antiguo patrocinador manifiesta su desacuerdo con lo relatado. En respuesta a esta situación, el secretario propone una reunión posterior para abordar y aclarar lo sucedido en detalle.

- Yulian toma la palabra para expresar que como se presentaban asta ahora las solicitudes para inclusión en la federación, ya que al parecer en la federación no se tenía claro cómo actuar.

El secretario le informa que el pidió la inclusión en esta y se le contesto por correo que debía enviarla con el apoyo de la cuarta parte de los miembros de la asamblea para poder incluirlas dentro del orden del día y que se traten en asamblea, que es lo que establece nuestros estatutos.

Este solicito los correos de la Asamblea para poder remitir la propuesta y por la ley de protección de datos se consulto a la abogada, la cual notifico que se pueden ceder siempre que la solicitud se haga formalmente y se circunscriba a una utilización directamente relacionada con el objeto de la cesión que no puede ser otro que para promover una acción prevista en los estatutos de la FEDO.

Lo cual se le transmitió al club Maximus y este realizo la acción.

Este le transmite que es la primera vez que se le solicita los correos desde que ostenta el cargo de secretario y el presidente le informa que de normal se buscan los apoyos en las carreras o a través de su federación territorial y se remiten a la federación.

A las 15:27 el presidente da por concluida la reunión y agradece a todos la asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín